

Resuena.

Pla^a
54

Gov. n. 27 de 1813



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Josef Montero Perez Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este Lugar de Resueca

Testifico q, en el dia de Ayer de Rezivio, en este Pueblo la
Constitucion Politica de la monarquia Española en cuyo acto ma
mandaron los Sres del Ayuntamiento, Repicar las Campanas e Ylu
minar las calles, y en este de la fecha por mi el Sr D. se a Pu
blicado en la Plaza Publica y en alta voz leyendola con el de
coro correspondiente, y en seguida el mandamiento de la A
gencia del Reyno, en acto continuo, se reunieron los vecinos en
la unica Iglesia Parroquial de el, asistiendo los Señores del Ayun
tamiento a la celebracion de la misa Solemne, en accion de gra
cias en la q por el Sr Cura Parroco se leyó la constitucion antes
del ofertorio de la misa, y por el mismo se hizo la Exortac^{on} Co
rrespondiente a el ofeto, despues de concluida la misa se pae
por todos los vecinos el Juramento de guardar la constituc^{on} bajo
la formula q en ella se contiene, y en el mismo acto lo pae el
Sr Cura Parroco, y en seguida con asistencia de todos, se cantó
el te Deum, todo segun se previene en ella, y p^a q^e conste doy al
presente q^e firmo y firman los Sres q^e saben de el Ayuntamiento
y el Sr Cura Parroco, En Resueca y Agosto, primero de mil
ochocientos treze

Juan Santos

Ignacio Chén
moreno

Felipe Sanchez

Felipe Rodriguez

Josef Montero
Perez